

Participantes:

Cjal. Analia Figueroa, Cjal. Carolina Llamazares, Sec. Legislativo Eduardo Isach, Sec. de Bloque JxC Enso Paez, Cjal. Fernando Avila, Sec. de Bloque Frente de Todos Gustavo Brunetti, Sec. Legislativo Guillermo Migliorini, Cjal. Horacio Errasquin, Cjal. Leonardo Nápoli, Relatora Maira González, Cjal. Manuel Ugartemendia, Sec. Legislativo Mauro Schwarz, Sec. Legislativo Pedro Fernández G., Cjal. Sabrina Giraldi, Sec. de Bloque LLA Thomas Hoffer

Siendo las 11:03 hs se da inicio a la comisión de Legales, con el tratamiento de los siguientes:

Expediente 4123-1046/2018 Cpo. 7 y Cpo.3 LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE PARA EL MUNICIPIO DE PINAMAR - la edil Llamazares recuerda las actuaciones y presenta proyecto de ordenanza para convocar a la audiencia pública para el 28 de julio a las 17:00 hs , según lo acordado en la comisión de permanente de audiencia pública. Sube a sesión.

Expediente 4123-2578/2024 Cpo. 1Alc. 1 FALBO LUCAS - OBRA - COMPENSACIÓN URBANA ANEXO 1 el cual viene de la comisión de Planeamiento, por esto toma la palabra el edil Avila a fines de informar las actuaciones y que pasa a la comisión con la finalidad de modificar la calle propuesta dado a que se entiende que la cuadra anterior necesita con mas urgencia una intervención. Luego de la comisión del martes, se comunicó con el funcionario el cual coincide en lo planteado, pero realizando un análisis se constató que los costos son más altos de lo establecido, dado a esto no se podría avanzar en esta cuestión y se elevará el proyecto inicial enviado por el Departamento Ejecutivo. La comisión afirma que en la próxima compensación se propondrá esta mejora.

En definitiva, luego de un nuevo análisis del sector inicial a intervenir , se decide que sube a sesión.

Se recibe al Sr. Diego Ramón Rodríguez a raíz de la Nota 3781. La edil Llamazares informa que se trabajó sobre la nota y el trámite administrativo correspondiente para solicitarla. El Sr. Rodríguez responde que conoce la normativa, ya que la ha estudiado previamente.

Toma la palabra para informar que regresó hace un año y que no estuvo presente durante las elecciones. Afirma que fue muy impactante para él ver el deterioro de Ostende. Es vecino de toda la vida de Pinamar. Señala que no le ocurrió nada personal, que le gusta vivir en el partido y tiene su negocio. Afirma que su intervención no tiene color político, sino que proviene del análisis de la situación actual, dado a lo informado por los vecinos. Indica que hay mucha basura en el partido y que los vecinos se acercan a consultarle cuestiones relacionadas al municipio, ya que anteriormente trabajó en el mismo. Expresa que su intención es sumar y visibilizar lo que está ocurriendo.

Asegura que, aunque la municipalidad y Covelia están funcionando, Ostende sigue sucia, y que lo que hoy falta es recurso humano. Menciona que muchos vecinos no saben cómo actuar ante un problema porque no están informados ni atentos a las redes, y porque hay desinformación en los canales no oficiales.

Respecto a las calles, afirma que cambiaron los operadores de las máquinas y que entiende que están aprendiendo, pero esto genera trabajos mal ejecutados. Menciona que en varias

Acta N° 0015/2025

Fecha: 25/06/2025 11:03:59

ocasiones sacan arena y días después vuelven a rellenar. Considera que el funcionario a cargo no tiene el conocimiento necesario para organizar las tareas.

Sostiene que existe una gran brecha entre localidades del partido y que no se debería tener que poner rejas en las viviendas, ni soportar situaciones generadas por personas que llegaron recientemente al municipio. Comenta que en su barrio cuida la cuadra y la limpia, y que incluso avisó a un vecino que debería dejar las podas en la puerta de su casa para su recolección, dado a que si lo dejan en la esquina no lo levantan, y esto lo desconocía el vecino.

Advierte que no se debe permitir que Pinamar u Ostende se conviertan en el conurbano, y que es necesario intervenir antes de que la situación se agrave. Plantea que el consumo de "crack" ha llegado a la ciudad, lo que ha provocado casos graves como el homicidio reciente y que mucha gente se va de la ciudad y reitera su preocupación por el futuro del partido.

Aclara que no tiene necesidad de involucrarse, pero que los vecinos se acercan a él y quiere representar esas preocupaciones.

La edil Llamazares afirma que se comprendió el mensaje sobre la realidad del partido y que se analizará la solicitud conforme a la ordenanza. Informa que, una vez realizada la votación para dar la banca, se comunicarán con el interesado.

El edil Napoli agradece la exposición y compromiso. Afirma que acompañará el pedido para que se le otorgue la banca. El Sr. Rodríguez en respuesta al concejal, afirma que existen herramientas, pero falta humanidad. Agradece el ser escuchado y queda a la espera de la comunicación.

A continuación, se recibe a la Sra. Carina Zabala a raíz de la solicitud ingresada mediante Nota 3784. La edil Llamazares informa que se dio tratamiento a ambas notas presentadas y explica el procedimiento para otorgar la banca del vecino.

La Sra. Zabala toma la palabra en carácter de ciudadana y madre de Fausto. Relata que, tras la muerte de su hijo el año pasado, pudo ver las graves falencias en la seguridad de las obras. Expresa que su lucha es para evitar que casos similares se repitan.

Expone que recorrió 20 obras donde observó incumplimiento generalizado de las normas de seguridad e higiene, lo que documentó fotográficamente y compartió en la comisión. Señala que en varias de esas obras trabajan los imputados en la causa de Fausto, en las mismas condiciones de inseguridad. Afirma que, según el Colegio de Seguridad e Higiene, el Sr. Coniglio no estaba matriculado al momento del hecho, y que esa institución se encuentra a disposición, además afirma que todo esto está a disposición de la justicia. Sostiene que lo grave es que sigue poniendo en riesgo la vida de trabajadores, que varios de la edad de Fausto ya que según conocimiento general, trabajan en la obra jóvenes desde los 18 hasta los 40 años.

Informa que el Sr. Iburguren se acercó a hablar con ella y le preguntó por qué estaba en la municipalidad si la causa estaba en curso y ella le respondió explicando las falencias en las obras, le informó que la construcción se ha convertido en una fuente de ingresos superior al turismo y le remarcó sobre la ordenanza vigente. La cual da lectura en la comisión e informa que establece que las obras deben clausurarse ante incumplimientos, pero que eso no se hizo y por ese motivo realiza sirenazos en el lugar.

Afirma que el director de Obras Particulares, es el responsable de fiscalizar, y hoy en día sigue en funciones sin ningún tipo de sanción. Aclara que acepta la pérdida de su hijo, pero no la falta de justicia y se pregunta por qué no se controla a empresarios ni a obras con fallas conocidas públicamente.

Acta N° 0015/2025

Fecha: 25/06/2025 11:03:59

Menciona que frente a la municipalidad están trabajando en una obra con visibles fallas, sobre la que no se toma acción. Se pregunta por qué, pese a su presencia diaria en protesta, solo la edil Figueroa se comunicó y se puso a disposición. Reitera que su lucha es colectiva, por Fausto y por los demás obreros.

El edil Avila agradece su intervención y considera que se puede trabajar en conjunto con el Departamento Ejecutivo. Coincide en que se deben mejorar los controles para evitar nuevas tragedias.

La Sra. Zabala muestra un video de una empresa con obreros sin elementos de seguridad, afirmando que nadie puede alegar ignorancia de la ley. Plantea que UOCRA y el municipio tienen responsabilidad. Informa que mientras velaba a su hijo, empresarios pagaron altas sumas para evitar el cierre de obras. También señala que fue detenida ilegalmente, y lamenta que ningún concejal la haya contenido.

La edil Llamazares responde que no se acercó por temor a malas interpretaciones políticas. Figueroa recuerda que le escribió cuando fue detenida y que le pidió separar lo personal de lo partidario. Afirma que el intendente debería haberse reunido con ella. Zabala confirma que él prometió una reunión oficial.

Explica que fue acusada injustamente durante su detención y que desea evitar que otras madres pasen por lo mismo. Denunció obras ante el Ministerio de Trabajo sin obtener resultados, y envió notas al municipio sin respuesta. Informó también que envió una carta al gobernador, quien respondió, y que viajará al CAJUS (Centros de Acceso a la Justicia) en Villa Gesell.

Afirma que en cada obra ve situaciones distintas. Algunos obreros se esconden porque tienen órdenes de hacerlo. Escuchó a un empleado municipal hablando de una coima, lo grabó pero no lo incluyó en el informe porque su objetivo no es exponer personas, sino lograr cumplimiento.

Su informe está avalado por especialistas, en particular por la Sra. María Sol Segura, quien colabora en temas de seguridad e higiene. Explica la importancia del rol del prevencionista. El edil Errasquín plantea que el trabajo en altura es un rubro nuevo en la zona, y que existe mucho desconocimiento, por lo que es necesario concientizar y formar. El edil Napoli, quien escucha el relato por primera vez, expresa su apoyo y aclara su relación con uno de los imputados, destacando que acompaña la solicitud.

La edil Llamazares agradece la visita y reitera su postura. La Sra. Zabala expone nuevamente su trabajo fundamentado y avalado técnicamente.

Se informa que, por decisión unánime, se le otorgará el uso de la banca del vecino a la Sra. Carina Zabala el día viernes 27 de junio. Se sube a sesión bajo el Expediente Interno 4123-1885/14 "Solicitud Banca del Vecino 2014" y se incorpora la Nota 3784 al mismo.

Siendo las 12:50 hs se da por finalizada la comisión.